



Federación de  
Mujeres de  
Sucumbios



AF AMAZON  
FRONTLINES



Mujeres de Frontal



## COMUNICADO

# Organizaciones sociales denunciamos dilaciones sistemáticas en proceso penal en contra de Gregorio Aguinda, comunero kichwa y adulto mayor

Nueva Loja, 24 de abril de 2026

*“La justicia que se retrasa deliberadamente, es una forma de injusticia.”*

Las organizaciones firmantes alertamos sobre graves irregularidades en el proceso penal contra Gregorio Aguinda (proceso N.º 21282-2025-01109) que se tramita en la Unidad Judicial Multicompetente Penal de Lago Agrio, debido a las reiteradas suspensiones de la audiencia preparatoria de juicio por la recurrente inasistencia del agente fiscal a cargo.

Gregorio Aguinda Grefa es un indígena kichwa de 51 años, agricultor, padre de familia y socio fundador de la comunidad Mushuk Llakta, en Sucumbíos. Como parte de las decisiones colectivas de su comunidad, participó en el paro nacional de 2025 en defensa de sus derechos, motivado, entre otras razones, por el impacto del alza de combustibles en el acceso a la educación de niñas y niños de su territorio. Sin embargo, por ejercer su derecho a la protesta, fue detenido el 2 de octubre de 2025 en la vía Coca y procesado inicialmente por terrorismo, permaneciendo más de 20 días privado de libertad. Posteriormente, la Fiscalía reformuló los cargos por ataque y resistencia.

Desde entonces, su caso ha estado marcado por reiteradas suspensiones de audiencias. Las audiencias convocadas los días 12, 15 y 22 de enero; 10 de febrero; y 8 de abril de 2026 han sido suspendidas de manera sistemática, lo que evidencia un patrón de dilaciones injustificadas y una conducta institucional que compromete seriamente el acceso a la justicia.

Esta situación no constituye un hecho aislado, sino una práctica que vulnera de manera directa derechos fundamentales, entre ellos: el derecho al debido proceso, el derecho a ser juzgado en un plazo razonable, y el derecho a la tutela judicial efectiva. El principal afectado es Jorge Gregorio Aguinda Grefa, que enfrenta este proceso desde octubre de 2025, en un contexto de desprotección estructural y ausencia de enfoque intercultural, lo que agrava la vulneración de sus derechos.

Asimismo, alertamos que, pese a tratarse de una persona perteneciente a un pueblo indígena, el Estado ecuatoriano, a través del sistema de justicia, no ha garantizado la aplicación real del principio de interculturalidad, incumpliendo sus obligaciones constitucionales.

**Frente a lo antes dicho, exigimos a las autoridades competentes:**

- La adopción inmediata de medidas para cesar las dilaciones indebidas en este proceso.
- La comparecencia efectiva del agente fiscal en las audiencias convocadas.
- La garantía plena del debido proceso y del plazo razonable.
- La incorporación de un enfoque intercultural integral y efectivo durante todo el proceso.

Las organizaciones firmantes mantendremos vigilancia activa sobre este caso y no descartamos acudir a instancias nacionales e internacionales ante la persistencia de estas irregularidades.

**Firman las organizaciones:**

- Federación de Mujeres de Sucumbíos
- Asociación de Mujeres Negras Nueva Esperanza
- Pusanga Wuasi
- Asamblea de Organizaciones Raíces Unidas
- UDAPT
- Alianza por los Derechos Humanos Ecuador